

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 22 DE ABRIL DE 2022.

En Villa del Río, a 22 de abril de dos mil veintidós. Siendo las nueve horas y treinta minutos, se reunió en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en segunda convocatoria, por no haberse podido celebrar en primera, por razones de agenda, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D^a. María José Jurado Pescuezo, D. Ginés Delgado Cerrillo y D^a María Tabares Ramírez.

No asiste D. Antonio Carabaño Agudo, que no se encuentra en la localidad.

Asiste D^a. Guadalupe Vivar Rael, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad, para que informe de los asuntos de su competencia, pues ha sido convocada por la Alcaldía.

Asiste la Secretaria General de la Corporación, D^a. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto. También asiste el Interventor, D. Enrique Barrionuevo Pérez, a efectos de asesoramiento.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 21 de abril de 2022, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (04/04/2022) .

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.-AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.

En primer lugar, se pasa al estudio del escrito presentado por D^a. María Victoria Fernández Fernández en fecha 05 de abril, en representación de la Hermandad del Stmo. Cristo de la Humildad de Villa del Río, por el que solicita autorización para la instalación de una barra de bar y la celebración de la Fiesta Blanca y Negra en el recinto de San Isidro Labrador, durante los días 15



y 16 de julio de 2022, siempre y cuando el tiempo lo permita y en horario que no perjudique el descanso de los vecinos.

Igualmente se solicita autorización para el uso de los baños públicos del Campo de Fútbol Municipal durante el citado evento y 20 vallas para la delimitación y protección de la zona.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda acceder a lo solicitado, pues se trata de una actividad ya tradicional que se viene celebrando tiempo ha. Se deberá extremar el cuidado en dejar, a la finalización, **el recinto en perfecto estado de uso y limpieza**, para seguir disponible para el uso público.

Seguidamente, se procede al análisis de la solicitud presentada por D. Juan Ramírez Lendínez en fecha 21 de marzo, en representación del Colegio Divina Pastora, por el que solicita autorización para el uso de la Caseta Municipal con motivo de la celebración del Festival de Fin de Curso el día 24 de junio de 2022, así como de la barra de bar instalada.

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda dejar este asunto sobre la mesa, pues se ha de tratar la cuestión con el adjudicatario de la Caseta. La concejala D^a María Tabares Ramírez hablará con el Colegio para acordar el mejor planteamiento de este asunto.

A continuación se somete a estudio la solicitud presentada por Francisco Sánchez Moreno, fotógrafo profesional, operador de UAS y piloto de dron titulado de la subcategoría A1-A3 y STS, en fecha 07 de abril, por la que solicita autorización para la toma de imágenes en el interior del Castillo de Villa del Río, así como para sobrevolar el mismo con un Dron DJI AIR2S con número de serie 3YTDJ1G003YM5E el día 17 de mayo de 2022 en horario de 8:00 a 12:00 horas (siempre que la climatología lo permita), o en la fecha que se estime conveniente, si no fuera posible la citada.

Del mismo modo, solicita presencia policial en los alrededores y corte de las calles adyacentes.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda requerir al interesado que comunique la finalidad para la que solicita la grabación y acredite que dispone de los permisos necesarios del organismo competente de control aéreo.

Finalmente, D^a. María del Mar Wenceslá Cabezón presenta, en fecha 19 de abril, solicitud para la organización de un concierto con un grupo de música en la C/ Hierro (Bar El Altozano), a celebrar los días 29 y 30 de abril de 22:00 a 24:00 horas, con motivo de la celebración de la festividad de las Cruces de Mayo.



Por la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar el uso del espacio público para la actividad solicitada, teniendo en cuenta la festividad destacada y tradicional que constituyen las Cruces de Mayo, pero con este carácter excepcional y puntualmente para esta ocasión. Deberá ser estricto el cumplimiento de la hora de finalización, para evitar molestias al vecindario.

3°.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

Por parte de D D^a Guadalupe Vivar Rael se informa sobre la próxima venida de alimentos de la Cruz Roja, que será en dos fases, en el mes de mayo y de septiembre, estando aún la fecha más concreta por determinar.

Igualmente informa que por la Hermandad de Donantes de Sangre se ha remitido agradecimiento por las donaciones efectuadas durante el 2021 y solicitan que se incluya esta reseña en la Revista de Feria para mayor difusión entre la población.

4°.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon en esta ocasión.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.

LA SECRETARIA GENERAL

(Fecha y Firma Electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Fecha y Firma Electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

458A 7802 CBB0 0D22 0475



458A7802CBB00D220475

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 22/4/2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 22/4/2022